

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	DE OPERACIÓN DEL VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 31 MARZO	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31 MARZO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR, DE LA INVERSIÓN AL 31 MARZO
					DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE	AL 31 MARZO	ACTUALIZADO AL 31 MARZO	AL 31 MARZO	AL 31 MARZO
					CONTRAPRESTACIÓN AL PAGO DE INVERSIÓN	DE 2020	DE 2020	DE 2020	DE 2020
Asociaciones Público Privadas									
Asociaciones Público Privadas 1			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 2			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 3			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas XX			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos									
Otro Instrumento 1			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 2			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 3			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento XX			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE OBLIGACIONES DIF. DE FINANCIAMIENTO									
			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad del TSJCDMX

*Dirige

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres
Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX

Elabora

Lic. Laura Elizabeth González Stanford
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX

*Vo.Bo.

Supervise

Dr. Sergio Fontes Granados
Oficial Mayor del TSJCDMX

*Vo.Bo.

Lic. Marco Antonio Márquez Del Pozo
Director de Enlace Administrativo de la Oficialía Mayor en el CJCDMX

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura
Formato3